

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1125

COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 30 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Última** etapa de la construcción del complejo hidroeléctrico Represa Caracoles, provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (3.771-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el comienzo de la última etapa de la construcción del complejo hidroeléctrico Represa Caracoles, en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el comienzo de la última etapa de la construcción del complejo hidroeléctrico Represa Caracoles, en la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2008.

Rosana A. Bertone. – Carlos Urlich. – Luis M. Fernández Basualdo. – Juan D. González. – María J. Acosta. – César A. Albrisi. – Héctor J. Alvaro. – Nélida Belous. – Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Gioja. – Miguel A. Giubergia. – Griselda N. Herrera. – María E. Martín. – Juan C. Morán. – Manuel A. Morejón. – Mabel H. Müller. – Raúl O. Paroli. – Hugo N. Prieto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Rosana A. Bertone.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La central hidroeléctrica del dique de los Caracoles se ubica sobre el río San Juan, entre los departamentos de Ullum y Zonda, hacia el oeste de la capital de la provincia.

La obra posibilitará controlar las crecidas del río San Juan, ampliar el área de tierras que están bajo irrigación, además de generar anualmente un promedio de 700 GW/h. Sus dos turbinas tienen una potencia de 62,5 MW cada una. La usina se puso en funcionamiento a fines de mayo de 2008 y se espera que comience a generar electricidad a comienzos de 2009.

El proyecto hidroeléctrico de Caracoles, por su magnitud –en él trabajan alrededor de 1.150 empleados entre obreros y técnicos–, es considerado el más importante en ejecución en la actualidad, sin contar distintos trabajos ambientales aún pendientes en Yacyretá, tanto en la orilla argentina como en la paraguaya.

El embalse comenzará a ser llenado este año, facilitando así el manejo del caudal del río San Juan, que si bien es magro está sujeto a crecidas y aluviones, como la sucedida en 2006, que dejó grandes daños económicos en la región.

La energía producida por la represa resultará de gran valor para consolidar el desarrollo económico de la región y los proyectos mineros que tienen lugar en la alta montaña como Lama Pascua o Veladero, que posicionarán a la provincia de San Juan como la principal provincia minera del país.

Una ventaja de la futura represa es su conexión con la línea de alta tensión construida entre las ciudades de Mendoza y San Juan.

Esta obra no es un proyecto aislado, está dentro de un marco de obras y proyectos tendientes a lograr el autoabastecimiento energético de la provincia de San Juan, algunos ya funcionando y otros por implementarse que ya cuentan con financiamiento y mercado nacional e internacional asegurados. La central hidroeléctrica de Ullum, a 20 kilómetros de la ciudad de San Juan; la presa de Cuesta del Viento ubicada en el departamento de Iglesia; la presa de Punta Negra, que formará parte del complejo Caracoles, y el proyecto recientemente aprobado por el Ministerio de Infraestructura de la Nación para la construcción de paneles fotovoltaicos.

La provincia consume un total de 1.500 GW/h por año, demanda que será abastecida en un 110,2 % cuando se completen los proyectos antes mencionados, así se lograra el autoabastecimiento en los próximos tres años.

Es bienvenido todo proyecto o medida tomada para mejorar la situación energética actual. Por eso, señor presidente, solicitamos se apruebe el presente proyecto de declaración.

Graciela M. Caselles.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por comienzo de la última etapa de la construcción del complejo hidroeléctrico Represa Caracoles, en la provincia de San Juan.

Graciela M. Caselles.